

B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	1.885.000
9 Pasivos financieros	115.156
Total gastos	3.500.000

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrán interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Torremontalbo, a 24 de Julio de 1992.— El Alcalde, Iñigo Manso de Zúñiga Guirior.

AYUNTAMIENTO DE ZORRAQUIN

Exposición pública de las Cuentas del ejercicio de 1991
III.C.2201

Redactadas la Cuenta General del Presupuesto, Cuenta de la Administración del Patrimonio y Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares referidas al ejercicio económico de 1991, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Zorraquin, 27 de Julio de 1992.— El Alcalde.

Aprobación inicial del Presupuesto de 1992 III.C.2202

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 21 de Julio de 1992, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1992 y sus Bases de Ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el Boletín Oficial de la Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1.985, y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

Zorraquin, a 27 de Julio de 1992.— El Alcalde.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de las obras de: "ABASTECIMIENTO DE AGUAS A BERGASILLAS (LA RIOJA)". Expediente N° 09-1-2.1-039/92 V.A.658

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: "ABASTECIMIENTO DE AGUAS A BERGASILLAS (LA RIOJA)"

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones cuatrocientas setenta y tres mil ciento setenta y tres pesetas (17.473.173.-Ptas)

Clasificación del contratista. Grupo: E, Subgrupo: I, Categoría: c. Plazo total de ejecución: Seis meses (6 meses) Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 14 de septiembre de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de agosto de 1992.— La Jefa del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto para la contratación de: "ADQUISICION DE UN VEHICULO TODOTERRENO CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS". Expediente N° 09-4-2.1-038/92 V.A.659

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "ADQUISICION DE UN VEHICULO TODOTERRENO CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS"

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000.-Ptas)

Fianza provisional: Setenta mil pesetas (70.000.-Ptas)

Plazo de entrega: Un mes (1 mes)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 8 de septiembre de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 14 de septiembre de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de agosto de 1992.— La Jefa del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA REPOSICION Y MEJORA DE LA HOSTELERIA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA" V.A.644

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha 22 de junio de 1.992, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia, a favor de las empresas y en los importes que a continuación se relacionan:

Lote 1.— PIKOLIN, S.A.	1.409.800.—Ptas
Lote 2.— FEDERICO GINER, S.A.	4.125.800.—Ptas
Lote 3.— SYSTEM RIOJA, S.L.	670.695.—Ptas
Lote 4.— EI. CORTE INGLES, S.A.	420.000.—Ptas

por ser estas ofertas las más ventajosas para la Administración. Logroño, 10 de agosto de 1.992.— La Jefa del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes inmuebles

V.A.635

D. Santiago Ramos Medrano, Recaudador Ejecutivo por delegación de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social número 26/020 de Calahorra.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, contra el deudor JOSE MARIA TOLVEDO CALVO, se ha dictado con fecha 4 de agosto de 1992, la siguiente providencia:

"PROVIDENCIA: Autorizada por la Dirección Provincial con fecha 27 de Julio de 1.992, la subasta de bienes inmuebles del deudor JOSE MARIA TOLVEDO CALVO, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 20 de Mayo de 1.992, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Unidad de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 29 de Octubre de 1.992 a las 9,30 en la Dirección Provincial en La Rioja de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Sagasta nº 2 de Logroño, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138 y 139, en cuanto le sea de aplicación, y artículo 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor."

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que las cargas preferentes, si las hubiere, quedan subsistentes, debiendo hacerse cargo de ellas el adjudicatario; no obstante se señala que el importe de las mismas ha sido deducido del precio de valoración de los bienes al fijar el tipo de la subasta, salvo indicación en contrario.

2.— Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de la deuda y costas.

3.— Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración,